

ACTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 03 (TRES) DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE POSGRADO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Son., siendo las 12:00 horas del 9 de octubre de 2017, dio inicio la reunión número tres (ordinaria) de la Comisión Académica del Programa (CAP) de Posgrado del DIPA, en el aula 202 del edificio 5P "Dr. Manuel Sánchez Lucero", con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Solicitud de Andrea Staeps Gordo (estudiante de Maestría)
3. Solicitud de la Dra. Carmen Lizette Del Toro Sánchez
4. Programación Académica 2018-2
5. Asuntos generales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de quórum

Presentes:

Dr. Enrique Márquez Ríos (Coordinador del Programa de Posgrado), Dr. Benjamín Ramírez Wong, Dr. Francisco Javier Cinco Moroyoqui, Dra. Rosario Maribel Robles Sánchez y Dr. Armando Burgos Hernández.

2. Solicitud de Andrea Staeps Gordo (estudiante de Maestría)

El Dr. Márquez inicia la sesión dando lectura a la solicitud de la estudiante de Maestría **Andrea Staeps Gordo** en dicho documento la estudiante manifiesta que la parte experimental de su trabajo está concluida y que está pendiente terminar el escrito de tesis. En el mismo documento la estudiante solicita una prórroga para presentar su examen el 30 de noviembre.

Después de analizar el caso de la estudiante esta comisión académica acuerda que la presente solicitud no procede en vista de que la estudiante no cumplió con los compromisos pactados en una solicitud de prórroga anterior a la presente.

La CAP solicita al Coordinador de Programa que notifique por escrito a la estudiante de este dictamen y que a la vez solicite a la estudiante la presentación de avances de tesis a más tardar el día 20 de octubre del presente año.

3. Solicitud de la Dra. Carmen Lizette Del Toro Sánchez

El Dr. Márquez da lectura a documento de la Dra. Carmen Lizette del Toro Sánchez, en dicho documento se solicita la participación del Dr. Saúl Cruz Ruíz como parte del comité

de tesis de los estudiantes de doctorado: Ricardo Iván González Vega y Liliana Maribel Pérez Pérez.

La Dra. Del toro argumenta en su solicitud que a dichos estudiante se les había propuesto para participar en el Programa de doble titulación que se tiene con la Universidad Miguel Hernández de Elche, España, y que por tanto los estudiantes tendrían un asesor perteneciente a dicha universidad, además de cuatro asesores de la Universidad de Sonora y debido a que los estudiantes no participarán en dicho programa de doble titulación se solicita la participación del Dr. Cruz Ruíz.

En vista de que el Dr. Cruz cumple con los requisitos para participar en comités de tesis de posgrado, los miembros de la CAP aceptan la solicitud de la Dra. Carmen Lizette Del Toro.

4. Programación Académica 2018-2

El Dr. Márquez inicia la discusión de este punto, presentando una propuesta de carga de programación académica para el semestre 2018-2. Después de analizar dicha propuesta los miembros de la CAP exponen lo siguiente:

Dra. Maribel Robles comenta que es importante revisar esta programación en relación a que se observa un desbalance en el número de horas asignadas a algunos profesores, además de que en la propuesta de carga académica se considera una menor carga académica a profesores que tienen mayor antigüedad en el posgrado y en el NAB.

Dr. Francisco Cinco propone que los profesores que no se encuentren programados o que su carga académica se vea reducida, presenten cursos para que puedan ser sujetos de programación.

Dra. Robles argumenta en relación al comentario del Dr. Cinco que esa propuesta pudiera marcar un retroceso en el posgrado en cuanto a que se pudiera volver a la "titularidad de la materias", situación que fue erradicada con el proyecto de Programa de Posgrado aprobado en 2008. Dra. Robles comenta que debe de prevalecer el equilibrio en las horas asignadas a los profesores tomando en cuenta antigüedad en el posgrado y el grado de experiencia que el profesor tenga para impartir una asignatura y al mismo tiempo cumplir con lo establecido en CCT.

Dr. Burgos comenta que es importante llevar a cabo un análisis en relación a los criterios para la programación académica del posgrado.

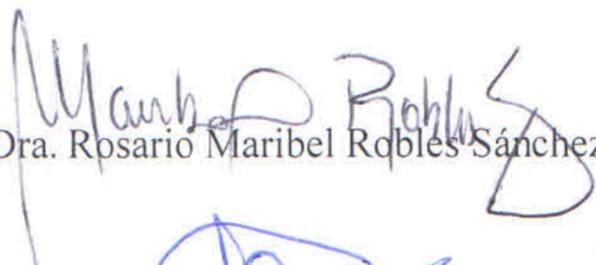
Dr. Ramírez comenta que pondrá la propuesta de carga académica 2018-2 a disposición de los profesores de su cuerpo académico para su análisis y posibles observaciones de la misma.

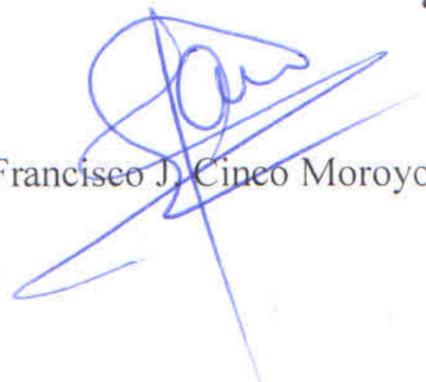
En base a los comentarios anteriores la CAP solicita al coordinador que lleve a cabo una revisión de la propuesta de carga académica 2018-2, hacer los cambios pertinentes y volver a presentarla en la siguiente reunión

3. Asuntos generales

No habiendo asuntos generales por tratar, se dio por terminada la reunión a las 14:00 horas.

ATENTAMENTE


Dra. Rosario Maribel Robles Sánchez


Dr. Franciseo J. Cineo Moroyoqui


Dr. Benjamín Ramírez Wong


Dr. Armando Burgos Hernández


Dr. Enrique Márquez Ríos
(Coordinador de Programa)

c.c.p. Dr. Francisco Javier Wong Corral, Jefe del DIPA.
c.c.p. Archivo